



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

14327

Judici Verbal 941/2014, sobre altres matèries

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA 111/2015

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO ESTIMAR y ESTIMO** íntegramente la demanda formulada por D^a. Nuria Chamorro Palacios, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de D. JUAN MIGUEL ORDINAS OLIVER contra ANGELS BAR S.C., y debo **CONDENAR Y CONDENAR** al demandado al pago al actor de la cantidad total de 1.699,46 euros, más los intereses legales devengados por dicha cantidad desde la presentación de la demanda y los intereses procesales del art. 576 LEC hasta su completo pago, así como al pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución NO cabe interponer alguno al ser la cantidad reclamada no superior a 3.000 euros.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Y, para que sirva de notificación por rebeldía e ignorado paradero de ANGELS BAR S.C., se expide la presente en PALMA DE MALLORCA, a dos de Septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

